

Reunión Extraordinaria N° 15.-

Dalcahue a 11 de Diciembre de 2017, siendo las 15:20 horas, se da inicio a la reunión extraordinaria N° 15 del Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Recreación "Ramón Freyre" de Dalcahue, con la asistencia de los Directores don Juan Carlos Serón, don Carlos Ulloa Barría, Sr. Kizzy Sepúlveda Barría, don Tobías Vidal Fehrmann, Secretario General de la Corporación don Sergio Schick Cifuentes, Directora Área de Salud Lilibet Pereda, Directora de Unidad de Control Srta Paola Barría, Directora Área de Educación don Carlos Guzmán Lobos, quien además toma nota y, como invitado, Patricia Cárdenas, Coordinadora de Educación Extraescolar.

Se da a conocer la tabla a tratar en reunión:

Incorporación de función al Organigrama de la Corporación.

Adjudicación de Camioneta área de Salud.

Iniciativas Faep 2017-2018 Infraestructura.

Plan Extraescolar Faep 2017-2018.

Varios.

El Presidente da la bienvenida a los miembros del Directorio, indicando que se da inicio a esta reunión extraordinaria para tratar algunos temas emergentes que afectan áreas sensibles de la Corporación y otras situaciones que se deben informar.

Por tratarse de una reunión extraordinaria, no se hará lectura del Acta anterior.

El Presidente da a conocer a cada Directivo un nuevo organigrama de la Corporación, el que contiene un nuevo cargo denominado Subdirección de Finanzas. La razón de la creación de este nuevo cargo, es que debido al aumento y diversas responsabilidades del Depto. de Administración y Finanzas, es necesario la incorporación de un nuevo funcionario para apoyar paralelamente el trabajo de la Encargada del Depto. Es necesario indicar que el trabajo de este importante depto. no se puede detener cuando hay ausencia de funcionarios, no puede haber incertidumbre en la información que administra y se debe tener un control más riguroso del área, informes, pagos al día, rendiciones de cuenta, entre otras. Además debe existir una interrelación entre Depto. de Finanzas, Subdirección de Finanzas, Depto. de Control y Tesorería, que son los 4 entes que intervienen en el control financiero y presupuestario, como así también un control más riguroso con la bonificación de mano de obra, son otras de las obligaciones otorgadas por el Presidente. Se destaca también en esta oportunidad, que la Dirección de Control a funcionado muy bien.

Se debe incorporar la firma de esta nueva función para no tener problemas en la gestión de los procesos.

Actualmente quienes asumen la subrogancia durante la ausencia de la Encargada de Finanzas eran doña Alicia Amigada en el área de Educación, y doña Mirella Vidal en el área de Salud, quienes debían atender no sólo sus labores sino también todo lo que fuera necesario para cumplir con las obligaciones de este área.

El director Tubel Vidal, menciona que efectivamente durante mucho tiempo se ha dado en la Corporación que cada vez que se ausenta la Encargada del Área de Finanzas quedan pendientes muchos procesos.

El Presidente decide votar para la incorporación de esta nueva función. La totalidad del directorio vota a favor de esta nueva función, quien deberá asumir en los próximos días.

* También se propone que la firma de la Subdirección sea incorporada y habilitada como firma bancaria. Los directores también aprueban la medida.

Finalmente, en lo que respecta a esta temática, el Presidente comunica que quien asumirá el cargo de Subdirección de Administración y Finanzas, será doña "Nelly Montaña Ampuero", como titular N° 5, que complementa el Acta N° 13 del 22/6.

2.- Respecto de la adjudicación de la Camioneta de Salud, la Directora de área comunica que llegaron 2 ofertas para adquirir la camioneta, que fueron abiertas por una comisión compuesta por Secretario General, Directora de Salud, Directora de Educación y Subdirector de Salud. Las propuestas presentadas fueron por los valores de \$5.000.000 y otra por \$5.100.000.

El vehículo se adjudica a la propuesta de mayor valor, es decir fue vendida por \$5.100.000. Además se comunica que con los recursos ingresados no se va a adquirir un nuevo vehículo.

Todo lo señalado anteriormente, para conocimiento del Directorio.

3.- La Directora de Educación hace mención que en reunión anterior se dieron a conocer las iniciativas Faep de Infraestructura de mayor envergadura de las cuales una, Construcción Muro de Contención Licao Polivalente, ya se encuentra en ejecución.

En esta oportunidad se presentan las iniciativas de infraestructura Faep 2017-2018 de las Escuelas Rurales, las cuales son de menor valor.

Las iniciativas y sus correspondientes valores son las siguientes:

- Esc. Juan Victorino Tengol Tenenú: Bodega para materiales e instrumentos, por un valor de \$1.040.000.-
- Escuela Tzotzhué: Regularización Alcantarillado por \$500.000.- e Intervención en Alcantarillado por \$1.040.000.-
- Escuela San Pedro: Regularización Techumbre de conexión por un valor de \$1.050.000.- y Construcción de Techumbre para conexión de dos espacios por un valor de \$1.000.000.-
- Escuela El Prado: Adquisición de persianas para instalar en corredor por un valor de \$1.039.999.-
- Escuela Culdeo: Retiro de tabique, cambio de linóleo y construcción de mueble por un valor de \$910.000.-

La Directora de Educación se compromete en hacer llegar las fichas con la información vía correo electrónico a todos los miembros del directorio.

La ejecución de estas obras se desarrollará durante el período de vacaciones de verano.

Se aprueba por los directores la totalidad de las iniciativas presentadas, y además, se deje como anexo a la presente acta, las fichas presentadas.

4.- En el tema de Actividades Extraescolar Faep, interviene Directora de Control, quien da a conocer que participó en una reunión de inducción con profesionales de Seremi de Educación a cargo del programa, con el propósito de interiorizarse en lo relacionado al funcionamiento del Faep, y manifiesta que observaron la iniciativa n°5 del Plan, Realización de actividades Extraescolar, en el sentido que esta demasiado acotada y antes era más amplia, es decir permitía adquirir alimentación, pagar servicios de transporte, entre otros. Directora de Control señala que, indagando con la Jefe de Finanzas, le señaló que en comité n°1 de Marzo de 2017, realizado con profesionales de Seremi de Educación, se había indicado acotar la iniciativa porque esta era muy larga, y se solicitó replantear la formulación de la actividad n°5.

Se le otorga un espacio a la Coordinadora de Educación Extraescolar de la Comuna, quien da a conocer a los directores las actividades desarrolladas durante el año con los recursos percibidos por Faep, señalando que fue confeccionado a inicios de año, con la participación de todos los estableci-

mientos de la comuna, en donde se señale nombre de la actividad, escuelas que participan y montos asociados.

El Presidente propone ampliar las opciones de compra de la iniciativa 5 de Extraescolar del Plan Faep 2017-2018, para que sean considerados gastos en lo referente a alimentación, traslados, honorarios de talleristas y arbitraje, premios, entre otros, para las diversas actividades programadas para el presente año y primer semestre de 2018.

Por otra parte, los directores de los establecimientos también deben certificar la participación de sus alumnos en cada una de las actividades que son parte del Plan, para adjuntar a las diversas instancias de rendición de recursos.

Los miembros del Directorio votan en su totalidad a favor de incorporar estos ítem de gastos, en la iniciativa Faep mencionada.

5.- Varios.

Fondos a rendir: Debido a los grandes montos que se han solicitado con fondos a rendir para diversas actividades, principalmente asociados a fondos SEP, y lo delicado de esta situación, se sugiere regularizar estos valores a partir del 02 de enero de 2018, cuyos montos deberán quedar establecidos en un reglamento. Además, las actividades generalmente se encuentran organizadas con mucha anticipación, por lo tanto la movilización, alimentación, entre otros, deben ser gestionados por el Depto. de Adquisiciones. El Directorio aprueba en su totalidad la regularización de los fondos a rendir.

Autorización para crear una cuenta Junji: El Presidente solicita a los miembros del Directorio autorizar la creación de una nueva cuenta corriente, para manejar los recursos provenientes de Junji, argumentando que se está trabajando con la cuenta del BCI para estos fines, lo que no resulta eficiente para todo lo relacionado con pagos, y además la mayoría de las cuentas que posee la Corporación son con Banco Estado. El Directorio aprueba la creación de esta cuenta para el manejo de los fondos que ingresan por Junji.

Situación Rendición de Cuentas: El Presidente solicita la lectura de correo electrónico enviado por Encargada de Finanzas, en el que se da a conocer la situación de cada una de las rendiciones de cuenta de las áreas de educación y salud. Se deja estipulado que la información leída,

se oditada por el Presidente y se adjuntará a la presente acta.

Finalmente el Director Tubal Vidal, hace mención sobre inquietud presentada por el Presidente del Colegio de Profesores de Dalcahue, quien espera ser considerado en las futuras reuniones de Directorio. El Secretario y Presidente se comprometen en iniciar las gestiones para incorporarlo en el futuro, haciendo incapié en que el trámite no se resolverá de manera rápida, por todo lo que involucre.

Se da término a la reunión a las 16:40 hrs., y se deja establecido que don Pedro Barría reducirá a Escritura Pública este documento.

Juan Herrería Serón
Presidente

Rissy Sepúlveda
Directora

Carlos Barría
Director

Tubal Vidal
Director

S. Schick
Sergio Schick C.
Secretario General